

## 2.5. Financiación del sector agroalimentario y pesquero

En este apartado se analiza la evolución del endeudamiento de los sectores agrario, pesquero y de la industria alimentaria, en comparación con el resto de las actividades productivas. Asimismo, se reflejan datos de los créditos de dudoso cobro (morosidad) en estos sectores de actividad. Los datos proceden del Boletín de Estadística del Banco de España, que se actualizan trimestralmente (los últimos corresponden al 4º trimestre de 2023).

### Nivel de endeudamiento

El nivel de endeudamiento del sector agrario se sitúa en 20.046 millones de euros en el cuarto trimestre de 2023, cifra que equivale al 61,8 % de la Renta Agraria anual y el 60,3 % de su VAB (segunda estimación de 2023).

En cuanto al nivel de endeudamiento de la industria agroalimentaria (IABT) éste se sitúa en 24.367 millones de euros en el cuarto trimestre 2023, lo que equivale al 94,7 % de su Valor Añadido Bruto (VAB2021). Por su parte, el sector pesquero tiene un endeudamiento de 818 millones de euros en el cuarto trimestre 2023, lo que equivale al 60,1 % de su VAB2022.

En el trimestre de 2023, el crédito total de los sectores agrario y pesquero ha disminuido un 0,9 % con respecto al trimestre anterior. La variación interanual lo hace en mayor medida, ya que los datos del Banco de España muestran que el nivel de endeudamiento de ambos sectores en su conjunto ha disminuido un 7,6 % en relación con el cuarto trimestre de 2022. Por su parte, el nivel de endeudamiento interanual de la industria de alimentación, bebidas y tabaco cambia su tendencia de años anteriores y ahora también desciende en un 2,6 % respecto al año anterior.

### Tasa de créditos dudosos

La tasa de créditos dudosos en el sector agrario ha venido disminuyendo desde finales de 2013, no obstante, en 2023 se ha producido un incremento que la sitúa en el 5,3 %, es decir, cuatro décimas por encima de la observada a finales de 2022 (4,9 %), como resultado de la relación entre el crédito dudoso (numerador) sobre el crédito total concedido (denominador). Esta cifra sigue siendo en 2023 superior a la tasa de morosidad del conjunto de las actividades económicas, la cual ha seguido disminuyendo a lo largo de dicho año, pasando del 4,2 % a finales de 2022 a un 4,1 % en el último trimestre de 2023.

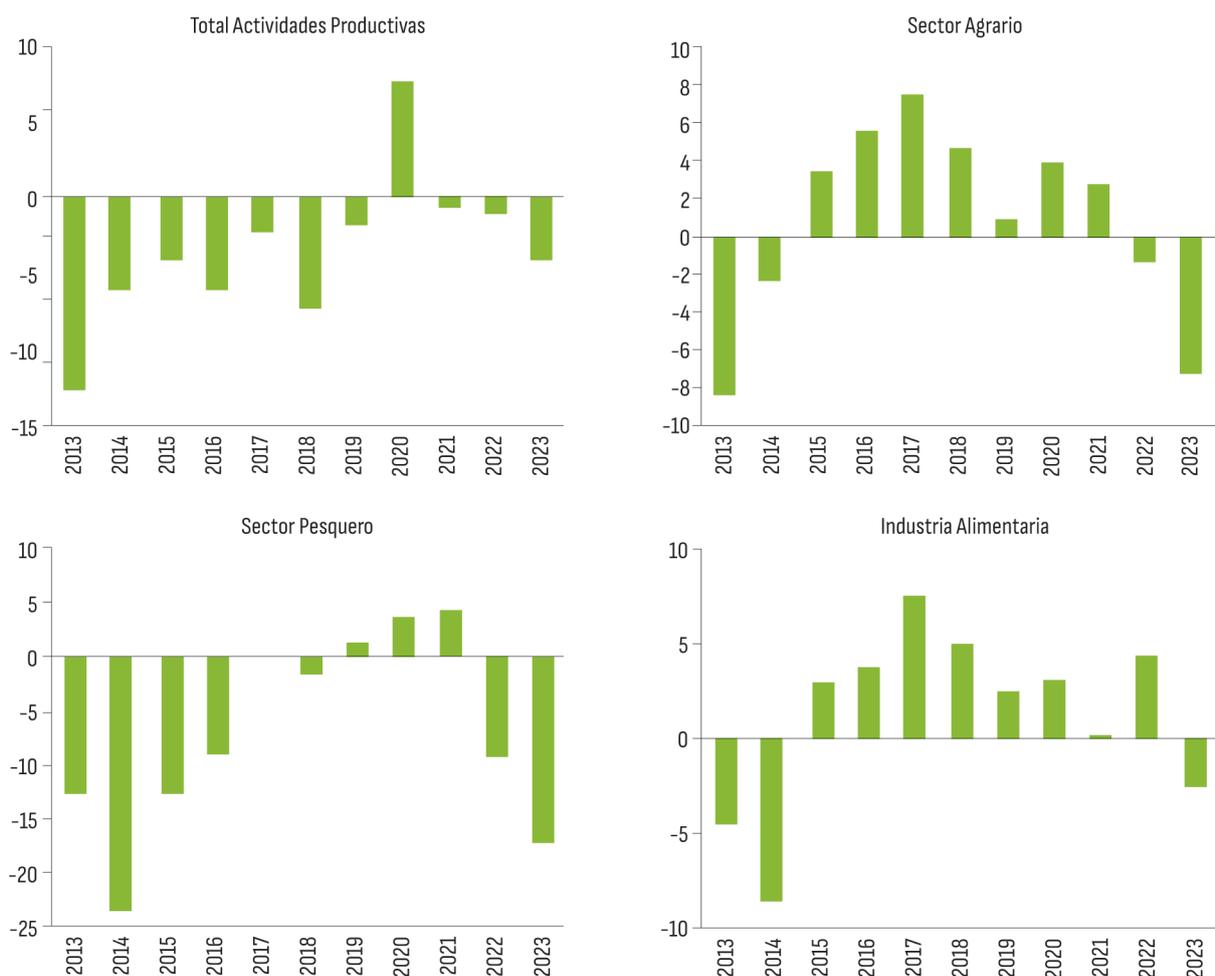
En cuanto al sector pesquero, la tasa de créditos de dudoso cobro se estima en el 7,8 %, lo que significa un aumento de la morosidad con respecto al mismo periodo del año anterior, que se situaba en el 5,7 %. Por último, la tasa de créditos dudosos en la industria agroalimentaria (IABT) registra para 2023 un incremento interanual que la sitúa en el 4,1 %, frente al 3,2 % del cuarto trimestre de 2022.

### Evolución del crédito total y dudoso

Las variaciones interanuales del crédito concedido, en lo que al sector agrario se refiere, han ido aumentando desde el año 2014 en adelante, lo que denota una recuperación del nivel de endeudamiento de este sector productivo, siendo los porcentajes de variación anuales siempre positivos desde 2014 hasta 2021. Por el contrario, los años 2022 y 2023 han registrado sendas disminuciones de la variación interanual del 1,2 % y el 7,1 % respectivamente. Este mismo comportamiento lo registra el sector pesquero cuyas variaciones interanuales del crédito resultan ser negativas con un -9,5 % en 2022 y -17,3 % en 2023.

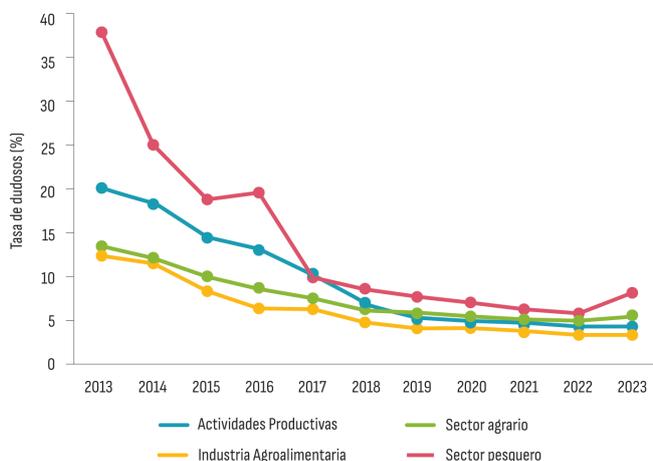
Para el total de actividades productivas, en 2023 se observa una variación interanual negativa del 4,5 %. El nivel de endeudamiento de la Industria de la Alimentación, Bebidas y Tabaco (IABT) que venía incrementándose de manera progresiva desde el año 2015, ha pasado en 2023 a tener una variación interanual negativa registrándose un descenso del 2,6 %.

**GRÁFICO 2.5.1.** Evolución del endeudamiento en el sector agrario, pesquero, alimentario y en el total de actividades productivas. Variaciones interanuales (%) 2013-2023.



Fuente: elaboración propia a partir de datos del Banco de España.

**GRÁFICO 2.5.2.** Evolución de la morosidad en el sector agrario, pesquero y la industria agroalimentaria, en comparación con el total de actividades productivas. Tasas de Dudosos (%) 2013-2023.



Fuente: elaboración propia a partir de datos del Banco de España.

El siguiente gráfico representa la evolución en porcentaje de los créditos de dudoso cobro a través de la tasa de créditos dudosos. El cambio de tendencia de la morosidad se produce en el año 2014, tanto para la agricultura y la pesca, como para la industria agroalimentaria (IABT) y el resto de las actividades productivas. Esta última, junto con la del sector pesquero, han disminuido su tasa de morosidad de manera más acentuada en los últimos años y están convergiendo rápidamente con la tasa de morosidad más baja aportada por la industria de la alimentación, bebidas y tabaco (4,1 % a finales de 2023). No obstante, con respecto al año anterior, el año 2023 ha finalizado con incrementos de la tasa de morosidad para los tres sectores: agrario, pesquero y agroalimentario (IABT).